

Guayaquil, 27 de Junio del 2005

**INFORME DE LABORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA YINSAME S.A.**

AÑO 2004

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la JUNTA DE ACCIONISTAS, el informe anual de labores correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre del 2004

Que la Compañía YINSAME, no ha tenido movimiento de ingresos.

Dentro del análisis realizado he encontrado que toda la información o registros contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Atentamente

INGRID WEISSON
REPRESENTANTE GENERAL

